

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11441** NEXUS ENERGÍA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad Nexus Energía, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Béjar, número 36, bajos, en primera convocatoria el 17 de junio de 2009 a las 12.00 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria el 18 de junio de 2009 en el mismo lugar y a la misma hora, para decidir sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2008.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y Memoria Consolidada), y del Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Quinto.- Reelección de Auditores para las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009.

Sexto.- Aprobación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste en virtud del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales Individuales, y, asimismo, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como el Informe de Gestión Consolidado y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales Consolidadas.

Barcelona, 4 de mayo de 2009.- Ildefonso Serrano García, Presidente del

Consejo de Administración.

ID: A090031464-1